

VISTO:

Que el 31 de Marzo de 2019 vence la designación interina de la Prof. Gabriela Giordanengo; y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario prorrogar la mencionada designación, a fin de asegurar el normal desarrollo de las actividades a cargo de la mencionada docente, en el Área de Tecnología Educativa;
Por ello;

**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E**

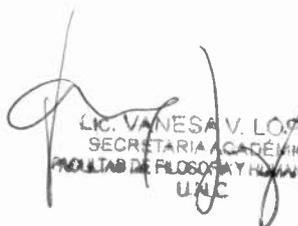
ARTÍCULO 1º. DESIGNAR, en calidad de interina, a la **Profesora Gabriela GIORDANENGO**, legajo 80714, en un cargo de Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva (Cód. 110), para cumplir tareas de apoyo técnico- profesional en el Área de Tecnología Educativa de la Facultad de Filosofía y Humanidades, **a partir del 01 de Abril de 2019 y hasta el 31 de Marzo de 2020.** (Afectando partida vacante en uso de licencia Prof. Eduardo Sota).

ARTÍCULO 2º.- La interesada, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 12 MAR 2019

RESOLUCION N°: 0127
RS


LIC. VANESA V. LOPEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.